



RESOLUCIÓN No.

DE 2025

(18 FEB 2025)

"Por la cual se corrige la Resolución Nro. 0015 del 9 de enero de 2025 y el Acta de Posesión Nro. 0009 del 9 de enero de 2025"

**LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DEL
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de facultades concedidas mediante Resolución No. 0192 del
13 de agosto de 2020,

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución Nro. 0015 del 9 de enero de 2025, se nombró al señor Sergio Andrés Galindez Riveros, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 91.529.719, en el cargo de Jefe de Oficina, código 055, grado 25, de la Oficina de Control Interno Disciplinario, de nivel Directivo, de libre nombramiento y remoción, dependiente del Despacho del Alcalde y mediante Diligencia Nro. 0009 del 9 de enero de 2025, tomó posesión de este empleo.
- b. Que el Decreto Nacional 785 de 2005, "por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales que se regulan por las disposiciones de la Ley 909 de 2004", establece en el artículo 16 la denominación y el código de los distintos empleos para el nivel Directivo.
- c. Que, conforme a la norma anterior, el empleo de Jefe de Oficina, corresponde al código **006** y no 055, como se plasmó en la Resolución Nro. 0015 y en el Acta de Posesión Nro. 0009 del 9 de enero de 2025.
- d. Que el artículo 45 de la Ley 1437 de 2011, dispone que: *"En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda"*.
- e. En consecuencia, se hace necesario corregir el artículo primero de la Resolución Nro. 0015 del 9 de enero de 2025 y la Diligencia de Posesión Nro. 0009 de la misma fecha, por tratarse de un error de digitación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Corregir el artículo primero de la Resolución Nro. 0015 del 9 de enero de 2025, el cual quedará así:

Nombrar a Sergio Andrés Galindez Riveros, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.529.719, en el empleo de Jefe de Oficina, código 006, grado 25, de la Oficina de Control Interno Disciplinario, nivel Directivo, de libre nombramiento y remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, con una asignación mensual de diez y seis millones cuatrocientos setenta y ocho mil doscientos sesenta pesos (\$16.478.260) m/cte.

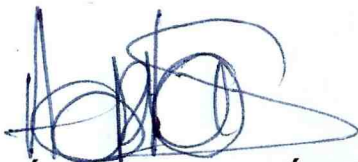
ARTICULO SEGUNDO: Corregir la diligencia de posesión Nro. 009 del 9 de enero de 2025, en el sentido que el empleo del cual tomó posesión el señor Sergio Andres Galindez Riveros, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 91.529.719, es el de Jefe de Oficina, código 006, grado 25, de la Oficina de Control Interno Disciplinario, nivel Directivo, de libre nombramiento y remoción, dependiente del Despacho del Alcalde, y no como aparece en la diligencia de posesión 0009 del 9 de enero de 2025.

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente resolución, será enviada al Despacho Alcalde, interesado, historia laboral, nómina y demás oficinas a las que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE,

Dada en Bucaramanga, a **18 FEB 2025**



ANA MARÍA VARGAS SEPÚLVEDA
Secretaria Administrativa

Proyectó: Ederit Orozco Sandoval, Prof. Especializada
Revisó aspectos jurídicos: Sandra Patricia Reina Otero, Abogada CPS 1140-2025
Revisó aspectos técnico-administrativos: Sonnia Yaneth García Benítez, Subsecretaria Administrativa de TH
Revisó aspectos jurídicos: Nathalie Andrea Saavedra Rincón, Profesional Especializada